



Resolución Jefatural No. 200-95-AGN/J/

Lima, 13 DIC. 1995

Visto el expediente N° 2234-95-AGN/J/OAD, presentado por don Walter Ricardo RUIZ CUEVA, Director, Nivel F-2 de la Oficina de Administración Documentaria de la Alta Dirección del Archivo General de la Nación; mediante el cual solicita licencia a cuenta del período vacacional 1996, comprendida a partir del 20 de Noviembre al 04 de Diciembre 1995;

Que, el Art. N° 110º inc.c) del D.S. N° 005-90-PCM establece que las licencias a cuenta del período vacacional son: Por enfermedad grave del cónyuge, padres o hijos;

Que, el referido servidor adjunta constancia médica de la enfermedad que adolece su menor hija.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Art. 24º incs: d), e) y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Art. 110º inc.c);

Con las visaciones de la Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONCEDER a don WALTER RICARDO RUIZ CUEVA, Director, Nivel F-2, de la Oficina de Administración Documentaria de la Alta Dirección del Archivo General de la Nación, quince (15) días de licencia a cuenta del período vacacional 1996, comprendidos a partir del 20 de Noviembre al 04 de Diciembre de 1995, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



*Aida Luz Mendoza Navarro*  
JEP  
del Archivo General de la Nación

